

11/07/2024

Andacollo: Fiscalía formalizó a imputado por abuso sexual quien quedó en prisión preventiva.

La Fiscalía de Andacollo formalizó en la investigación a una persona, imputada por el delito de abuso sexual, ocurrido presuntamente en la comuna el sábado 6 de julio de 2024.

De acuerdo con los antecedentes, Carabineros de Andacollo recibieron una denuncia telefónica que informó respecto a que el sujeto habría aprovechado la circunstancia que la víctima de 19 años se dormía para cometer los actos.

Carabineros detuvo al sujeto, quien pasó a control de detención en el Juzgado de Garantía local.

Luego, la Fiscalía formalizó la investigación y solicitó la prisión preventiva del individuo.

El fiscal jefe de Andacollo, Juan Rubén González, informó que la petición de la prisión preventiva se fundamentó en antecedentes que “dan cuenta de la existencia del delito, como la declaración de la víctima, la declaración de su madre y que el sujeto ya era investigado por un delito similar”, dijo.

El Juzgado de Garantía de la comuna acogió los argumentos del Ministerio Público y ordenó dicha medida cautelar.

Además, fijó un plazo de investigación de 45 días, tiempo en el cual la Fiscalía espera realizar otras diligencias como la citación de la persona víctima. También, la Fiscalía tomó contacto con la otra víctima de los hechos anteriores y se espera la formalización de esa investigación.

Tras aquello, la Fiscalía espera reunir los antecedentes para fundamentar la acusación y la petición de las penas posibles de obtener.

